

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA
Bogotá D.C., trece de diciembre de dos mil veintidós.

En atención al informe secretarial de 31 de octubre de 2022, el Juzgado DISPONE:

1. Agréguese a las actuaciones la respuesta visible en el PDF015 y póngase en conocimiento de los interesados.

2. REQUIÉRASE a Secretaría para que realice en debida forma la anotación correspondiente en la Página Web de la Rama Judicial – Registro Nacional de Persona Emplazadas y contabilice el respectivo término, toda vez que, en la constancia visible en el PDF016, se observa que la publicación "*Es Privado*", no se puede establecer la fecha en que se efectuó el registro, ni la constancia de publicidad del auto; además, en la consulta de procesos en TYBA no es posible visualizar el proceso, tal y como consta a continuación.

 TYBA

[Inicio](#) [Contacto](#)

Consulta de Procesos Judiciales.

¡Advertencia!

X

Se visualizan proceso(s) no disponible(s) para consulta, dirijase al despacho judicial correspondiente.

Proceso

Ciudadano

Predio

Departamento

---SELECCIONE---

Ciudad

Corporación

Especialidad

Despacho

Código Proceso

11001311001920210019601

☐ No soy un robot



reCAPTCHA

Privacidad • Términos

Consultar Limpiar

Resultado de la Búsqueda.

	CÓDIGO PROCESO	CLASE PROCESO	DESPACHO
	11001311001920210019601	PROCESOS DE SUCESION Y CUALQUIERA OTRO DE NATURALEZA LIQUIDATORIA	JUZGADO DE CIRCUITO - FAMILIA 019 BOGOTA DC

Total Registros : 1 - Páginas : 1 de 1



Notifíquese y cúmplase,

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 212 de 14/12/2022 a la hora de las 8:00 a.m.

SANDRA ROZO RODRÍGUEZ
Secretaria

C.S.B.

Firmado Por:
Andres Fernando Insuasty Ibarra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 019 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0c657316aa314b752e50e59b346719ecbb0c21d82e8ee4e30665edfd9624e2b7

Documento generado en 13/12/2022 04:12:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>